



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”.
Decreto N° 175/23

Número:

MINISTERIO DE SALUD

VISTO: La Actuación electronica N° E6-2024-22033-Ae- y;

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita la designación del agente Andres Emilio Monasterio- DNI N.º 20.483.348, como Jefe de Departamento Registro y Ejercicio Profesional, dependiente de la Dirección de Fiscalización Sanitaria.

Que el agente Monasterio, reúnen las condiciones de idoneidad, responsabilidad y formación para desempeñar dichas funciones.

Que el tramite solicitado se encuadra en lo establecido en el Decreto N° 1967/2017.

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente instrumento legal.

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designase, a partir de la fecha del presente instrumento legal, al agente Andres Emilio Monasterio- DNI N.º 20.483.348, como Jefe del Departamento Registro y Ejercicio Profesional, dependiente de la Dirección de Fiscalización Sanitaria, de acuerdo a lo dispuesto en los considerando de la presente.

Artículo 2º: Por la Dirección Unidad de Recursos Humanos deberá verificarse la percepción de adicionales vinculados al Cargo y procederse a la baja y alta correspondiente, y en el dictado de los instrumentos legales que resulten necesarios.

Artículo 3°: Por Dirección de Unidad de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.